

Guayaquil, marzo 30 del 2012

INFORME DE COMISARIO

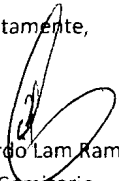
A los señores Accionistas de:
INMOBILIARIA JALUA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal de INMOBILIARIA JALUA S.A., he examinado los Estados Financieros del 2011.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los socios, así como las resoluciones, de la Junta General de Socios. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de Contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La convocatoria a la Junta General de Socios de la compañía se conserva de acuerdo con la Ley, así como la lista de los asistentes a la misma.

Atentamente,


Ricardo Lam Ramirez
Comisario

